



**JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ACTA NÚM. 195: OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

Siendo las 12:00 horas del día jueves 6 de julio de 2023, se encuentran reunidos a través de Zoom-UV, María Adela Monreal Gómez, Leticia Mora Perdomo, Juan Manuel Pinos Rodríguez, Haydeé Zizumbo Ramírez, José Luis Morán López y, Diana Folger Pérez Staples, estas últimas personas, presidente en turno y secretaria de la Junta, respectivamente, para llevar a cabo la octava sesión extraordinaria de la JG-UV, para tratar el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto.-----
3. Tratar los siguientes asuntos:-----
- 3.1. Elegir al nuevo miembro externo de la Junta de Gobierno.-----

Primeramente, se procede a la verificación del quórum que la Secretaria ratifica, con la presencia de seis integrantes, por lo que se declara la legalidad de la reunión. El Dr. Genaro Aguirre Aguilar se disculpa por cuestiones médicas. A petición del presidente en turno se solicita cambiar el orden del día para tratar primero el Punto 3.2 y después el Punto 3.1. Con seis votos a favor se aprueba por unanimidad el nuevo Orden del Día. A continuación, el Presidente en turno explica que por motivos personales y falta de tiempo para participar de manera intensa y comprometida en las actividades de la Junta, el Dr. Hugo Casanova Cardiel presentó su renuncia a la JG-UV. En cumplimiento a la Ley de Autonomía artículo 4º, fracción VII, que señala: “Designar a los miembros de la Junta en términos del último párrafo del artículo 5º. de esta ley”; y el Art. 5º. que señala: “Las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por [...] renuncia de los miembros serán cubiertas por quien designe la Junta”; se procedió a hacer una búsqueda de candidatos externos obtenidos de procesos anteriores en los archivos de la JG. Se resalta el caso de 3 académicos, cuyos currículos les fueron enviados previamente a los integrantes de la JG para su consideración y análisis, como posibles candidatos a ocupar el puesto. Los 3 candidatos son: Dra. Angélica Buendía Espinosa, Dra. Gabriela Olmedo Álvarez y Dra. Virginia A. García Acosta.-----

El doctor Morán invita al pleno a dar sus opiniones. Inicia una ronda de participaciones; de donde se perfila a la Dra. Angélica Buendía Espinosa como una académica idónea para ocupar el cargo dada su trayectoria académica y experiencia en políticas de educación superior. Se somete a votación con seis votos a favor. Por unanimidad de los presentes, se llamará a la Dra. Angélica



Buendía Espinosa para invitarla a ser miembro de la JG en sustitución por renuncia del Dr. Hugo Casanova Cardiel. En caso de que no acepte se buscarán nuevos candidatos en los archivos de la JG.-----

Se procede al punto 3.2 El doctor Morán invita al pleno a dar sus opiniones. La Dra. Leticia Mora presenta una perspectiva de lo que la junta ha opinado, en sus diversas tiempos, sobre la modificación a la Ley Orgánica. Inicia una ronda de participaciones. Se acuerda que la Dra. Mora reunirá los comentarios de los miembros de la Junta con las modificaciones sugeridas para continuar con el análisis en la siguiente sesión extraordinaria. -----

-----**ACUERDOS**-----

Primero.- Se aprueba por unanimidad el quórum legal.-----

Segundo.- Se aprueba una modificación en el Orden del Día propuesto.-----

Tercero.- 3.1.- Se aprueba por unanimidad de los presentes a la Dra. Angélica Buendía Espinosa como candidata a ser miembro de la JG en sustitución, por renuncia, del Dr. Hugo Casanova Cardiel. El doctor Morán la llamará para hacerle la invitación del órgano colegiado.-----

3.2.- Se aprueba por unanimidad seguir con el análisis de la modificación a la Ley Orgánica. La Dra. Mora enviará un cuadro comparativo reuniendo las opiniones de los miembros de la JG.-----
Se cierra la sesión a las 14:00 horas del día arriba mencionado. Firmando para constancia el presidente en turno y la secretaria de la junta.-----

**DR. JOSÉ LUIS MORÁN LÓPEZ
PRESIDENTE EN TURNO**

**DRA. DIANA FOLGER PÉREZ STAPLES
SECRETARIA**